

Diálogo nacional ¿entretención u oportunidad para avanzar?

Por Guillermo Moreno

Sin dejar tiempo para evaluar su primer año de gobierno, el presidente Luis Abinader ha tomado la iniciativa política e invitado a los partidos con representación congresual, y a diversos sectores económicos y sociales, a una mesa de diálogo en torno a unas 12 reformas –que ya son 13 por la inclusión de la reforma a las leyes electorales.

Lo único que está claro del diálogo nacional convocado por el Poder Ejecutivo es lo “poco claro” del proceso que sigue.

La imprecisión o amplitud temática de algunas de las anunciadas reformas: “transparencia e institucionalidad”, “reforma del Estado”, “calidad educativa”, “transformación digital”, “transporte”, “salud”, “laboral”, “hidrocarburos”, careciendo cada uno de estos ejes de propuestas concretas por parte del convocante, amenaza con convertir el diálogo en Torre de Babel, a sabiendas de las diferencias ideológicas y políticas de los convocados.



De igual modo, se incluye en la temática la reforma a la Policía Nacional, la que actualmente está siendo abordada por un grupo de trabajo de 21 ciudadanos designados por decreto del Poder Ejecutivo No. 211-21, del pasado 6 de abril, para la transformación y profesionalización de ese órgano. ¿Cómo pretende el ejecutivo engarzar ambos escenarios? ¿Cesará el grupo de trabajo nombrado para traspasar el tema al Consejo Económico Social (CES)? ¿Habrá que esperar que aquél concluya? También está el llamado pacto eléctrico, firmado a la carrera, con más pena que gloria, el pasado 25 de febrero de 2021, con la presencia del presidente de la República y el presidente del Consejo Económico y Social, señor Rafael Toribio ¿Al incluirlo, pretende el Poder Ejecutivo someterlo de nuevo a revisión en este diálogo o qué?

El Ejecutivo, sin ninguna explicación ha incluido temas que actualmente son proyectos de leyes y de los que están apoderadas una de las cámaras legislativas. Tal es el caso del proyecto de Ley de Aguas, el de la Seguridad Social y el agregado sobre la reforma a las leyes electorales. Es pues necesario que el Poder Ejecutivo y los partidos participantes definan con precisión el carácter de las discusiones y eventuales acuerdos que pudieran arribarse respecto de estos temas que ya son proyectos de leyes en el Congreso Nacional. ¿Se asumirán los acuerdos a que se arriben como vinculantes a la representación congresual de los partidos participantes en el diálogo? En ese caso ¿se tiene claro que se estaría trasladando la soberanía del Poder Legislativo a la mesa de diálogo y se reduciría aquél a un rol de legitimador de lo pactado en ésta? ¿Estarán conscientes Luis Abinader y el gobierno del PRM del daño que esto haría a la ya precaria institucionalidad democrática del país?

Por el contrario, llamó la atención que, en su amplia propuesta de reforma y diálogo, el poder ejecutivo ignorara algunos temas de muchísima trascendencia y pertinencia en la coyuntura en desarrollo. Me refiero, para solo citar los más relevantes, a: I) la necesidad de definir un Nuevo Trato con la diáspora dominicana y un mejor aprovechamiento de las remesas; II) la protección del medio ambiente y la explotación minera; III) el irresponsable endeudamiento público; IV) la urgencia de una Nueva Municipalidad; V) el ordenamiento territorial.

Vista la primera reunión en retrospectiva, al tomar conciencia de lo improvisado del escenario, por la falta de propuestas claras por parte del convocante y la indefinición del alcance de los temas agendados, hay que concluir que el anunciado diálogo nacional, en este momento, es “mucho espuma y poco chocolate”. En el escenario montado por el Gobierno de Luis Abinader para abordar las reformas es más lo que está por concretarse que lo definido.

(Continúa en la página 2)

Todo indica que el verdadero interés del gobierno en este escenario se centrará realmente en dos puntos: La reforma a la Constitución, en lo relativo al Ministerio Público, y el proyecto de Reforma Fiscal. Todo lo otro parece distracción. En el primer caso Luis Abinader quiere dejar su impronta constitucional, mediante un nuevo parche a la Constitución, buscando demarcar políticamente a su gobierno como antítesis de los cinco gobiernos del peledé que se caracterizaron precisamente por auspiciar la corrupción y la impunidad.

En cuanto a la reforma fiscal, el diálogo busca convertirse en el escenario para su legitimación y desde ahí auspiciar el inmovilismo popular, sobre todo, si la propuesta del Gobierno reproduce el actual esquema regresivo de tributos afincados de forma inequitativa en los sectores medios y populares y en el consumo. En este tema estamos pues emplazados a trazar la línea de Pizarro entre los que avalan este modelo neoliberal y los que lo impugnamos.

Estamos pues convocados a la reunión del próximo día 15, con la anunciada presencia del presidente Luis Abinader. Ese día será la prueba de fuego para saber si el llamado diálogo nacional por las reformas es un artificio para entretenernos unos meses en discusiones bizantinas e inconducentes o, por el contrario, estamos ante una propuesta seria de diálogo, en la que el poder ejecutivo presente propuestas orientadas a impulsar verdaderos cambios en el actual modelo económico y político, en la perspectiva de mayor justicia social, profundización de los derechos y libertades fundamentales, la protección del medio ambiente y hacer de la nuestra una democracia más transparente y participativa.

Esperemos para saber, que apenas restan nueve días.

Guillermo Moreno afirma en diálogo nacional son necesarias propuestas concretas

El presidente del partido Alianza País (ALPAÍS), Guillermo Moreno, reiteró este miércoles durante el diálogo nacional celebrado en el Consejo Económico y Social (CES), la posición de esta organización política de que el Poder Ejecutivo debe presentar con claridad y detalle cuáles son los enfoques y propuestas de este poder del Estado respecto a las reformas por las cuales se convocó este espacio que congrega a los partidos políticos y los integrantes del CES.



Al tiempo de que indicó que es necesario que se establezca un orden de prioridades sobre las 13 reformas que se han estado conversando, cómo de los procedimientos en relación de los temas dentro de estas reformas que corresponden a proyectos de leyes en curso en el Congreso Nacional o que se encuentran en la mesa de trabajo de comisiones oficiales constituidas por el gobierno.

El Presidente de ALPAÍS dijo que la historia reciente del país recoge muchos diálogos inconducentes y que han terminado siendo pérdidas de tiempo. Estamos en el momento de definir la metodología y tomar las decisiones necesarias que eviten que este diálogo sea una nueva frustración nacional.

El presidente Luis Abinader y la vice, Raquel Peña encabezan el segundo diálogo nacional de los partidos políticos y el Gobierno.

El encuentro de este miércoles, en el que se discuten trece reformas, se realiza en un contexto marcado por un escándalo de narcotráfico y lavado de activos que salpica a funcionarios y congresistas de varias organizaciones políticas.

MARCHEMOS POR EL OZAMA ESTE DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El próximo domingo 19 a las 9:00 A.M. marcharemos desde el Parque Independencia hasta el Palacio Nacional para advertirles a las autoridades sobre la responsabilidad de proteger la cuenca del Río Ozama.

El Ozama nos aporta servicios ambientales que garantizan producción agropecuaria, biodiversidad y agua potable.

Marcharemos para frenar la intención de instalar una presa de cola minera en el río Cuanze que es uno de los principales afluentes en la cabecera del Ozama. Ese proyecto constituiría una violación a los derechos ambientales del pueblo y a la Ley 64-00 en sus artículos 82 y 86, y representa una grave amenaza de muerte para las poblaciones que pudieran quedar directamente impactadas.

De permitirse la expansión de la actividad minera hacia la cuenca del Río Ozama, las aguas residuales cargadas con metales solubles contaminarían las fuentes del Sistema Barrera de Salinidad que actualmente abastece el agua potable para una población de más de un millón de personas que habitan las zonas Norte y Este de la Provincia Santo Domingo.

Además, la actividad minera produciría un impacto negativo directo en la vida de las comunidades ubicadas en la cuenca alta en la provincia de Monte Plata.

Por estas razones, sumamos nuestro respaldo a las fuerzas organizadas que, con su lucha, están negando la licencia social para el proyecto minero que pretende expandirse hacia la cuenca del Ozama.

Invitamos a todo el pueblo a sumar sus pasos por esta causa estratégica en defensa de la vida.

Fidelio Despradel: Convertir demandas en corrientes y bloques alternativos

El dirigente de Alianza País Fidelio Despradel exhortó a los sectores democráticos, populares y revolucionarios a convertir las demandas justas del pueblo en corrientes progresistas y bloques alternativos, de la misma manera que Duarte y los trinitarios convirtieron en corriente progresista el anhelo de independencia que llevó a la independencia nacional. De la misma forma en que los sectores más avanzado convirtieron en una corriente progresista anticolonialista la lucha contra la anexión a España que desembocó en la Guerra Restauradora que derrotó el imperio español a manos de los dominicanos.

Los sectores avanzados convirtieron en corriente progresista la lucha por la democracia y los derechos del pueblo, conculcados por el golpe de Estado de 1963, el cual fue derrotado, y ese movimiento levantando la Constitución de 1963, se convirtió en una corriente progresista, con un programa democrático, patriótico y antiimperialista. Al ponderar como correcto el proceso de la Coalición por la Seguridad Social Digna, esta puede y debe conducirse hasta convertirse en corriente progresista para ser victoriosa, así como otros movimientos sociales que por su frecuencia pueden hacer avanzar la lucha para la aplicación del programa y la lucha por el cambio democrático en nuestro país.



Más de 100 Esquinas por la modificación de la ley de seguridad social



En todo el territorio nacional se congregaron miles de dominicanos y dominicanas levantando la demanda de la modificación de la ley de seguridad social, la eliminación de las funestas AFP y ARS, derecho de los trabajadores a los fondos de pensiones para tender sus necesidades, las cuales se han exacerbado por el impacto económico y social de la pandemia.

Con pancartas, distribuyendo volantes, conversando con transeúntes, este 15 de septiembre se desarrolló una manifestación por el derecho a la seguridad social extendida en el territorio nacional, y que procura llamar la atención ante la estafa de la actual ley y modelo de la seguridad social vigente en el país, que excluye y niega derechos a los afiliados al sistema de

seguridad social.

Se destaca que esta actividad no ha contado con el apoyo financiero de grandes sectores de la sociedad dominicana, ni de ONG ni organismos internacionales, sino que la misma ha sido montada con el apoyo de las organizaciones gremiales, populares, de campesinos, comunitarias y ciudadanos particulares. Así mismo, tampoco ha sido apoyada por los medios de comunicación para su difusión. Contrario al apoyo, la mayoría de los medios hicieron mutis de las 100 Esquinas por la seguridad social digna, en un claro ejercicio antidemocrático que refleja los intereses de la mayoría de los medios de prensa, que tienen los mismos intereses que los sectores de poder.



Pedro Martínez, diputado de Alianza País participa en 100 esquinas por la seguridad social Digna

Pero se pudo. Se pudo y se hizo, una gran movilización social y política, procurando convertir en una fuerza social determinante, este movimiento incipiente, pero que concita gran apoyo de la ciudadanía que lucha por la modificación integral de la ley de seguridad social, y que está harta de las AFP y las ARS.



Liceo San Pablo de Cristo Rey posponen por 2 semanas inicio año escolar



Una Comisión de ALPAIS C2 DN estuvo presente en la Asamblea Comunitaria de Cristo Rey que sesionó por convocatoria del Párroco de la Iglesia San Pablo del referido sector, este sábado 18 de septiembre, para tocar el tema de las condiciones del Liceo San Pablo para el inicio del año escolar 2021-2022. Los comunitarios de Cristo Rey que se dieron cita a la asamblea dijeron que dadas las condiciones deprimentes en que se encuentra el plantel, y por la improvisación y falta de planificación del Ministerio de Educación en el reacondicionamiento del plantel, la docencia iniciaría en dos semanas.

Fue unánime la decisión de prorrogar el inicio del año escolar debido a que apenas dos días tiene el plantel bajo los trabajos de brigada del ministerio. A pesar de las súplicas de los funcionarios del Distrito 15-04, la comunidad estuvo firme en esta decisión. El próximo lunes habrá como de costumbre una reunión en la iglesia San Pablo para darle seguimiento a la situación. Ahí estaremos acompañando a la comunidad de Cristo Rey. El Párroco de la iglesia hizo un recorrido con los dirigentes de ALPAIS en la zona para mostrar el deterioro y la improvisación de los trabajos en la víspera del año escolar.

Esta situación no es aislada. El gobierno abandonó los centros educativos públicos, los cuales se deterioraron en la pandemia, así como se descontinuaron muchas escuelas en construcción. Hay falta de planificación del actual gobierno, que no atiende las necesidades de la educación en el país.

PRM y gobierno impiden representantes de la diáspora entrega documento a Abinader

Representantes de los dominicanos que viven en la ciudad de Nueva York denunciaron que los dirigentes del PRM en esa urbe impidieron que le entregaran un documento al presidente Luis Abinader, el cual fue introducido por la puerta trasera del hotel donde acudió el primer mandatario.

Resaltaron que esos PRMistas acompañaban a la diáspora en acciones de este tipo, pero que ahora en el gobierno se oponen a estas actividades y la boicotean de manera miserable, denegando su reciente historia de lucha, con lo cual se ponen en evidencia como partido tradicional, que actúa de una manera en el gobierno, y de manera contraria en el poder.

La población dominicana en Estados Unidos y otros países, abandonados a su propia suerte, tratados como extranjeros cuando regresan a su patria, con embajadores y representantes consulares que no atienden a sus derechos, lo único que reciben son aumentos en los servicios consulares.

Por ello Alianza País lleva a cabo una campaña por los derechos de los dominicanos en el exterior, que han sido negados por todos los gobiernos, incluyendo el actual del PRM-Abinader, que como hemos visto, sus funcionarios y dirigencia partidaria no atienden las necesidades de la población a la que deben servir.



Decreto 430-17 estafa nuestros migrantes. ¡Modifíquelo presidente Abinader!

Luis Mayobanex Rodríguez
Coordinador en el Exterior de Alianza País

Desde la pasada administración de Danilo Medina, Alianza País inició una campaña pública por la modificación del decreto 430-17. Dicho decreto, reglamentado el 4 de diciembre del 2017 e implementado a partir de abril del 2018 fue fundamentado en reducir el tiempo de estada del turista en los aeropuertos del país. Sustituyó la tarjeta de turista en papel con el pago de los 10 dólares al comprar el boleto de vuelo. Su implementación también abarca al dominicano, por origen o descendencia, que viaja a RD, dado que paga los 10 dólares para entrar al territorio nacional como si fuera turista.



El gobierno de Medina para cubrirse de una acusación de inconstitucionalidad colocó en este decreto que al llegar al país quien demuestre su condición de dominicano puede reclamar el reembolso de la penalidad económica indicada. Esta disposición que pocos conocen es el recurso oculto para el tumbé “legal” del Estado a los connacionales al viajar a su país.

Para que se tenga una idea de la magnitud de la estafa de este “impuesto sombra”, aquí un ejemplo. De acuerdo con la Dirección de Impuestos Internos (DGII) en el primer año fiscal de implementación del infame decreto (abril del 2018 a abril del 2019) del más de 1 millón de dominicanos/as que visitó el país, 8,419 solicitaron el reembolso del cobro indebido, de los cuales 4,201 logró recuperar los 10 dólares. El número restante fracaso en el intento debido a diversos subterfugios legales y burocráticos.

Esto significa que si redondeamos en 1 millón el número de dominicanos/as que visitó su país, el Estado se embolsilló 500 millones de pesos que pocos saben cuál fue su destino final.

Mas allá del golpe al bolsillo de nuestros connacionales en ultramar el decreto les coloca en una condición degradada de ciudadano, algo así como de segunda categoría. En los hechos, el infame decreto de Medina trata de turista a un sector esencial para la vida económica del país y que en el ámbito de la identidad nacional dudo que esté detrás de la mayoría de los ministros y demas funcionarios gubernamentales.

Por su justeza y por lo que envuelve económica y culturalmente este Decreto, el reclamo que hemos formulado para su modificación ha encontrado una calurosa aceptación de comentaristas de radio y televisión, articulistas de periódicos y hacedores de opinión pública de distintas plataformas de las redes sociales.

Incluso, el propio presidente Luis Abinader en entrevista concedida a los medios de comunicación del Grupo Corripio en ocasión de su primer año de gobierno, llegó a calificar de injusto el Decreto y agregó que había que estudiarlo en un ánimo de modificarlo.

Ante el anunciado viaje del presidente Abinader a la ciudad de New York para participar en la Asamblea General de Naciones Unidas, este resulta ser el momento ideal para presentar el nuevo decreto que modifica lo que el catálogo de “injusto” en referencia al decreto 430-17.

De ser así, y al mismo tiempo el presidente Abinader responde en sentido positivo a reclamos comunitarios acuciantes como reformar el Consulado, bajar los precios del pasaporte y demás servicios que presta, disminuir los múltiples impuestos conque el Congreso graba los tickets aéreos, a la vez que “despartidizar” el acceso a los programas de viviendas, etc., pudiéramos concluir diciendo que una ligera briza, propia del Otoño, del cambio prometido comienza a sentirse, cambio que fue la razón por la cual la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas residentes en este y otros países salió a votar a favor del actual presidente en las elecciones del 5 de julio.

Minou Tavárez: Partidos que promueven clientelismo son los beneficiados del crimen organizado,

La vicepresidenta del partido Alianza País, Minou Tavárez Mirabal, manifestó que no es justa ni se corresponde con la verdad la generalización de moda en estos días de afirmar que todos los partidos políticos están involucrados con el financiamiento ilícito por parte del narcotráfico y el crimen organizado a raíz de las implicaciones que ha tenido la Operación Falcón que lleva el Ministerio Público.

Agregó que decir que todos los políticos están involucrados con lo ilícito solo le conviene a los delincuentes y sinvergüenzas que buscan impunidad y que promueven el clientelismo político.



Mirabal afirmó que el Partido Revolucionario Moderno (PRM) está pagando hoy las consecuencias de haber promovido la escogencia de candidatos más por el dinero que tenían, que por sus ideas y propuestas en la pasada campaña electoral.

Consideró como importante la acción del Ministerio Público en asumir la persecución de estos casos al tiempo que cuestionó la poca o nula presencia que ha tenido el fiscal electoral nombrado a principios de marzo del 2020 por parte del Consejo Superior del Ministerio Público.

Tomado de: <https://noticiassin.com/pais/partidos-que-promueven-clientelismo-son-los-beneficiados-del-crimen-organizado-afirma-minou-tavarez-1156522>

Caso Los Tres Brazos constituyó un desfalco y estafa contra el Estado

Estafa y desfalco en perjuicio del Estado dominicano, fueron los ilícitos cometidos por Leoncio Almánzar, exdirector de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (Corde), y los funcionarios de esa institución. En el expediente por la venta ilegal de terrenos en el sector Los Tres Brazos, de Santo Domingo Este, además del exdirector de Corde, figuran Manuel Aybar Ferrando, exgerente inmobiliario de esa entidad; Irving José Cruz Crespo, exconsultor jurídico, y Rosabel Castillo Rolffot, exregistradora de títulos del Distrito Nacional.

Otros imputados son Juana Inés Gómez Williams, representante de la sociedad Proyecciones Gowi S.R.L.; Domingo Gerardo Lebrón de los Santos, presidente de Inversiones Fernández Parache y Asociados (Infepa), S.R.L., y los empleados de esa empresa Carlos Aris Gómez Williams y Julio César Gómez Williams. También, José Enrique de Pool Dominici, principal accionista y representante de la entidad inmobiliaria Titulatec; los agrimensores Ana Antonia Ozuna Nolasco y Hadonis Ruiz Mella, así como Lisetel González, quien de acuerdo con la acusación, prestó su nombre en condición de conviviente del imputado Manuel Aybar, para recibir dos apartamentos destinados a beneficiar al exgerente inmobiliario de Corde.

Pero el gran imputado en esta trama es el PLD y el régimen establecido de impunidad, con el concurso de los partidos que en distintos momentos han sido sus aliados, como el PRD, PRSC y todos los partidos que forman parte de este sistema de partidos corrompidos.

Frente a esta realidad, la única manera de alcanzar que se haga justicia es con la movilización ciudadana, en la cual persiste la comunidad de Los Tres Brazos por sus justos derechos.

EN EL NATALICIO DEL CORONEL FERNANDEZ DOMINGUEZ*

Reproducimos la publicación del Comité Patriótico “Francisco Alberto Caamaño Deñó por considerar que contribuye a la memoria histórica del pueblo dominicano.



*“...y aquí estoy respondiendo con la frente en alto, el honor multiplicado y vergüenza como estandarte. Que me juzguen la historia y la República.”
Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez*

Un día como hoy 18 de septiembre, nació Rafael Tomás Fernández Domínguez en Damajagua, una sección de la provincia de Valverde Mao, en el año 1934, quien con el transcurrir del tiempo se convertiría en uno de los Soldados de la Patria más comprometido con la libertad y el desarrollo democrático del país.

El coronel Fernández Domínguez jugó un papel determinante en el proceso de democratización del país, tras el ajusticiamiento del tirano Rafael Trujillo, pues asumió en enero de 1962, junto a un grupo de jóvenes oficiales, la misión de liberar y reponer a los miembros del Consejo de Estado, gobierno colegiado de transición que había sido derrocado en contubernio con Joaquín Balaguer, por el entonces secretario de las fuerzas armadas, general Pedro Rafael Rodríguez Echavarría; dando paso a la organización y celebración de las elecciones más libres, democráticas y limpias de la historia de la República Dominicana, el 20 de diciembre de 1962 ganadas por el profesor Juan Bosch con más de un 60% de los votos emitidos.

Tras el artero golpe cívico-militar del 25 de septiembre de 1963 contra el gobierno constitucional del profesor Bosch, el coronel Fernández Domínguez, al igual que el patricio Juan Pablo Duarte al fundar la organización patriótica La Trinitaria, organizó la resistencia a esa asonada y al gobierno de facto del Triunvirato con la creación del Movimiento Militar Constitucionalista Enriquillo con un grupo de jóvenes oficiales, para luchar por la restitución de la constitución de 1963 y el gobierno constitucional del profesor Juan Bosch sin elecciones, hasta dar al traste con dicho régimen golpista con el estallido popular cívico-militar del 24 de abril de 1965.

Rafael Tomás Fernández Domínguez, a pesar de ser hijo de uno de los más conspicuos, represivo y temido jefe militar de la dictadura de Trujillo, el general Ludovino Fernández, se distinguió por no involucrarse en ninguna acción represiva del régimen trujillista. Su carácter y pundonor le granjearon el respeto y la confianza de quienes le conocieron y trataron, logrando convertirse en líder de un amplio círculo de sus compañeros de armas y sectores políticos opositores al gobierno del Triunvirato.

En ocasión del 87 natalicio de este héroe y patriota, es precisa la ocasión para levantar en alto su bandera de unidad, lucha y sacrificio en defensa de los más altos y sagrados intereses de la Patria y la libertad del pueblo dominicano, constituyendo un honor para todos los ciudadanos civiles y militares, emular el ejemplo del SOLDADO DEMOCRATICO RAFAEL TOMAS FERNANDEZ DOMINGUEZ.



¡¡LOOR Y GLORIA AL CORONEL RAFAEL TOMÁS FERNANDEZ DOMINGUEZ!!